



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/02/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 018 2021 00769 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S	HERIBERTO ANTONIO ALVAREZ HENAO	Auto que Aprueba Costas	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2022 00398 00	Ejecutivo Singular	GRUPO SOLIMAN S.A.S.	KATTY PAOLA BRAVO JIMENEZ	Auto Pone en Conocimiento	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2023 00295 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA	EMT DARLLING AND EXPLORATION S.A.S.	Auto de Trámite AUTO REQUIERE NOTIFICACION	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2023 00366 00	Ejecutivo Singular	YOLANDA PABON TARAZONA	CARLOS ERNEY VILLOTA SOTELO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2023 00657 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LINA MARCELA SANTAMARIA DUEÑAS	Auto Pone en Conocimiento	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2023 00812 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO ALEXANDER MARTINEZ SARMIENTO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2024 00027 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	DIANA CAROLINA MENDEZ VELEZ	Auto inadmite demanda	31/01/2024	1	
68001 40 03 018 2024 00030 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EYNER JULIAN SANABRIA GALVIS	Auto inadmite demanda	31/01/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARIA

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------